

MOORE STEPHENS

Av. Amazonas 1231-147 y Bolívar, Of. 220
T: +591 (2) 2506 866
F: +591 (2) 2554 454

Av. Francisco de Orellana y Miguel A. Alfaro,
Centro Empresarial Las Cañaveras, Of. 401 y 501
T: +591 (4) 2683 769
F: +591 (4) 2683 873

A los miembros del Directorio y Socios de
Rafiatex Cia. Ltda.
Quito, 7 de junio del 2013

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

4. Base para calificar la opinión

Debido a que no participamos en el inventario físico al 31 de diciembre del 2012 de los inventarios de productos terminados, productos en proceso y materia prima y suministros, y si bien se aplicaron procedimientos alternos que correspondieron a la revisión documental de dichos inventarios, no nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para poder concluir respecto de la eventual existencia de otras operaciones o ajustes diferentes a los registrados en los estados financieros de la Compañía.

5. Opinión

En nuestra opinión excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Rafiatex Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados integrales de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren énfasis

Sin modificar nuestra opinión, informamos el siguiente asunto:

- Los estados financieros de Rafiatex Cia. Ltda. por los años terminados el 31 de diciembre del 2011, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron opiniones sin salvedades el 4 de mayo del 2012. La Administración de la Compañía con posterioridad a la emisión de los estados financieros auditados, ajustó ciertos saldos al 31 de diciembre del 2011 para corregir errores en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y con la finalidad que sean comparables con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, cuyos efectos se presentan con mayor detalle en la Nota 18.
- Como se indica en la Nota 14 en los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía mantiene saldos por pagar a compañías relacionadas por US\$2,554,011 y US\$2,801,313 respectivamente; adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con dichas compañías que representaron ingresos y costos para la Compañía, cuyos montos se exponen en la mencionada Nota.

Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.

Número de Registro en las
Superintendencias de
Compañías: SIC-RNAB-2-700

Vladimir Niama

Vladimir Niama A.
Socio
No. de Registro: 44619

SECTOR PÚBLICO

SECTOR PRIVADO

INSTITUCIONAL

CAI

MOORE STEPHENS

Av. Amazonas 1231-147 y Bolívar, Of. 220
T: +591 (2) 2506 866
F: +591 (2) 2554 454

Av. Francisco de Orellana y Miguel A. Alfaro,
Centro Empresarial Las Cañaveras, Of. 401 y 501
T: +591 (4) 2683 769
F: +591 (4) 2683 873

www.moorestephens.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

Rafiatex Cia. Ltda.

Quito, 7 de junio del 2013

Informe sobre los estados financieros

- Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Rafiatex Cia. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de Rafiatex Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2011, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 4 de mayo del 2012, expresó una opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de dichos estados.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

- La Administración de Rafiatex Cia. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

SECTOR PÚBLICO

SECTOR PRIVADO

INSTITUCIONAL

CAI